



SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA UNA TRIPULACION MULTIPLE
EN MULTIPLES BUQUES.

D. gerente, nacionalidad, con
DNI/NIE número, en calidad de representante/ consignatario/ armador de las
embarcaciones/ buques siguientes:

....., matrícula, dedicado al tráfico/ actividad de
....., con clasificación SOLAS, grupo, clase

....., matrícula, dedicado al tráfico/ actividad de
....., con clasificación SOLAS, grupo, clase

....., matrícula, dedicado al tráfico/ actividad de
....., con clasificación SOLAS, grupo, clase

....., matrícula, dedicado al tráfico/ actividad de
....., con clasificación SOLAS, grupo, clase

....., matrícula, dedicado al tráfico/ actividad de
....., con clasificación SOLAS, grupo, clase

sigue (en un altre full)
pertencientes y/o operados por la empresa " CSIC (hoja de asiento) -> Registro }
domiciliada en, CIF/NIF:, Español }

MANIFIESTA

que las embarcaciones/ buques arriba mencionados son operados por la empresa a la que representa,
que la empresa dispone de las autorizaciones exigidas por el ordenamiento jurídico para dedicarse a
la actividad/ tráfico de actividad científica, teniendo como puerto
base Blanes

que por necesidades de la empresa y de tipo de servicio, se requiere que una tripulación múltiple
pueda embarcar indistintamente en los buques propuestos,
que por necesidades de la empresa y del tipo de servicio, las embarcaciones/ buques requieren ser
operados en régimen de rotación frecuente de la tripulación, en función de los períodos de trabajo,

SOLICITA

que, al amparo del artículo 31. 2 y 3, de la Orden de 18 de enero del 2000, por la que se aprueba el
Reglamento sobre Despacho de Buques (BOE de 2 de febrero), autorice a enrolar una tripulación
múltiple en los distintos buques y a poder embarcarla, en cualquiera de ellos, sin necesidad de
notificación previa de los relevos efectuados y notificando los cambios sustanciales efectuados (enrole
y desenrole).

En el puerto de, a de de

CAPITANÍA MARÍTIMA DE PALAMÓS

firma gerente